



BIENVENIDO

San Carlos Fishing Tournaments le invita al *Torneo de Pesca del Club de Yates y Rescate San Carlos* del 29 de Mayo al 31 de Mayo 2025.

Nos gustaría decir "Gracias" a nuestra comunidad y a todos nuestros patrocinadores por su participación en los Torneos de San Carlos para apoyar a nuestras organizaciones benéficas locales. También extendemos nuestro agradecimiento a nuestra nación anfitriona, México, a la Armada de México y a la Capitanía de Puerto por su gentil asistencia para hacer de este torneo un éxito.

INSCRIPCIÓN Y CENA DE ENTREGA DE PREMIOS

REGISTRO - Habrá un cóctel "No Host" el Viernes 29 de Mayo de 5:00pm a 8:00pm en el Club de Yates de San Carlos. Regístrese para el Torneo, participa en Jackpots, echa un vistazo a los artículos de la rifa, compra boletos de la rifa, comprar su licencia de pesca y certifica su cámara de vídeo para el torneo.

- La inscripción cuesta \$250.00 USD por pescador - Incluye lo siguiente:
 - Noche de inscripción - Hamburguesa y patatas fritas
 - Cena de entrega de premios
 - Bolsa de regalos, camiseta y gorra del torneo
 - Inscripción al premio diario de \$500 USD
- Paquete del Capitán es de \$85.00 USD - Incluye lo siguiente:
 - Cena de entrega de premios
 - Camiseta del torneo
 - Premio Capitán
- Los boletos adicionales para la cena cuestan \$35.00 USD

CENA DE PREMIOS - La cena de entrega de premios se celebrará el domingo 31 de Mayo en el Club de Yates de San Carlos a las 6:00pm horas. La Cena de Premiación y las Rifas no están abiertas al público. Los familiares e invitados del equipo son bienvenidos. Le animamos a que traiga a su capitán e invitados a ambos eventos. Durante la inscripción del viernes por la noche se pondrán a la venta entradas adicionales para la cena de entrega de premios. Los premios de la rifa se sortearán durante la cena de entrega de premios. Deberá estar presente para reclamar los premios de la rifa.

PRE-REGISTRO

Evite las filas en la noche de la inscripción y preinscríbese en línea. Puede preinscribirse en: www.sancarlosfishingtournaments.com

TROFEOS Y PREMIOS

TROFEOS - El ganador absoluto será el barco/equipo que acumule más puntos. Los premios individuales se basarán en el mayor número de puntos por persona.

- Más puntos totales
- El pez más grande
- Punto de más Billfish

PREMIOS DIARIOS

La cuota de inscripción hace que el pescador participe automáticamente en dos premios diarios:

- **500 \$ "Angler Daily Award - Largest Fun Fish"** al pescador con el dorado, atún aleta amarilla o Wahoo (Peto) más grande (*peso mínimo de 15 libras*).
- **500 \$ "Angler Daily Award - First Billfish"** al pescador que capture el primer Picudo (Marlin o Vela) del día, respetando todas las normas de captura y suelta de Billfish.

Si los premios diarios no se conceden el día 1, se transferirán al día 2 y, si no se conceden el día 2, el dinero será donado a organizaciones benéficas locales.

PREMIOS CAPITÁN

El Paquete del Capitán debe ser comprado para ser elegible. El capitán de las embarcaciones con más puntos totales será premiado de la siguiente manera:

- 1er puesto - \$200 USD
- 2º puesto - \$100 USD
- 3er puesto - \$50 USD
-

JACKPOTS

REGLAS Y REGULATIVOS DEL JACKPOT - Todas las inscripciones para el jackpot tendrán lugar el viernes por la tarde en el momento del registro. Todas las inscripciones se pagarán únicamente en efectivo. **NO SE ACEPTAN TARJETAS DE CRÉDITO**. La inscripción puede ser en cualquiera o en todas las categorías. Tenga en cuenta que los premios han cambiado:

- Los Jackpots pagan el 85%, el 15% retenido en su totalidad se destina a organizaciones benéficas locales.
- Si sólo hay un participante en una categoría, se reembolsará el importe íntegro.

- Si hay 5 o menos participantes en una categoría, el ganador se llevará todo.
- Si tenemos 6 o más inscripciones en una categoría, el dinero se distribuirá de la siguiente manera:
 - 1^{er} puesto: 50%.
 - 2^{do} Lugar: 30%
 - 3^{er} puesto: 20%.
 -

FUN FISH - MÁS PESADO - SÁBADO

\$300 USD de cuota de inscripción por embarcación para el Atún, Dorado (Macho) o Wahoo (Peto) más Pesado. El peso mínimo es de 15 libras. Esto será para el sábado solamente.

FUN FISH - MÁS PESADO - DOMINGO

\$300 USD de cuota de inscripción por embarcación para el Atún, Dorado (Macho) o Wahoo (Peto) más Pesado. El peso mínimo es de 15 libras. Esto será para el domingo solamente.

FUN FISH - BARCO/EQUIPO MÁS PUNTOS

\$300 USD de cuota de inscripción por embarcación. Los puntos totales son por el peso combinado de todos los Atunes, Wahoo y un máximo de 4 Dorado Macho por embarcación por día. El peso mínimo para calificar es de 15 libras por Pez. En caso de empate, el desempate se otorgará al equipo que acumule más puntos primero.

TOTAL PUNTOS BARCO/EQUIPO

Hay cuatro premios generales: \$300USD, \$500USD y \$1.000USD. Puede participar en cualquiera de ellos o en todos. Cada barco se considerará un equipo. Los premios se basarán en los **PUNTOS TOTALES**. Un máximo de 4 Dorado macho por barco por día se permiten para el peso (mínimo 15 libras cada uno).

BILLFISH - PRIMERO - SÁBADO

\$300 USD de cuota de inscripción por embarcación para el primer pez billfish capturado y liberado. Esto será para el sábado solamente.

BILLFISH - PRIMERO - DOMINGO

\$300 USD de cuota de inscripción por embarcación para el primer pez billfish capturado y liberado. Esto será para el domingo solamente.

REGLAS GENERALES

Contamos con cuatro categorías: Pez de boca larga (Marlín y Pez Vela), Dorado, Atún Aleta Amarilla, Wahoo.

La ley mexicana requiere un **permiso de pesca válido para cada pescador**. Es obligatorio presentarlo en el momento del registro. Las licencias estarán disponibles para su compra. Nos reservamos el derecho de negar la entrada a cualquier equipo o persona a nuestra entera discreción.

Las reglas contenidas en este folleto serán las que rijan el torneo.

HORARIOS DE PESCA

- **Sábado** – Inicio: **7:00 a.m.** | Todas las líneas fuera del agua: **3:00 p.m.**
- **Domingo** – Inicio: **7:00 a.m.** | Todas las líneas fuera del agua: **3:00 p.m.**
- **Roll Call (llamadas de control):** 10:00 a.m., 1:00 p.m. y 3:00 p.m.
- El llamado de “**todas las líneas fuera**” será en el último Roll Call a las *3:00 p.m. en punto.*
- Las básculas **abrirán a las 3:00 p.m.** y **cerrarán a las 5:00 p.m.**
- **Nota:** Los días de pesca podrán ser cancelados o los horarios modificados si las condiciones climáticas así lo requirerent.

1. Los horarios de inicio corresponden a la salida desde la boca exterior de la Marina San Carlos o desde Marina Real, siempre detrás del barco de arranque oficial en cada ubicación. Cualquier embarcación que salga antes del barco oficial será **descalificada del torneo.**
2. Los **horarios de cierre** se refieren al momento en que deben recogerse **TODAS LAS LINEAS**, a menos que se esté peleando con un pez. Cualquier pez que haya sido enganchado y reportado antes de la hora de cierre podrá contarse si es liberado exitosamente o capturado. Este evento debe reportarse al control del torneo lo antes posible.
3. El radio de Control del Torneo mantendrá la hora oficial.
4. Debes registrarte en la **estación oficial de pesaje en la Marina San Carlos** para realizar el pesaje o reportar peces “liberados”. Eres responsable de hacer este registro. Si no tienes peces para reportar, puedes registrarte por radio. Sin embargo, **todos los reportes de peces capturados deben firmarse en la estación de pesaje en la Marina San Carlos.** La falta de firma resultará en la **descalificación de esos peces.** La estación de pesaje **cierra a las 5:00 p.m.** Cualquier embarcación que llegue después de esa hora quedará **descalificada para ese día.**
5. Reporta todos los peces al Control del Torneo en el canal VHF 65A USA (sujeto a cambios).
6. Cada pescador tiene permitido 2 Dorados macho por día pero solo 4 Dorados macho por embarcación por día serán considerados para los Jackpots. **ESTÁ TOTALMENTE**

PROHIBIDO capturar DORADO HEMBRA en este torneo. Atún Aleta Amarilla y Wahoo están limitados a 5 por pescador por día. Dorado está limitado a 2 por pescador por día. No hay límite en Marlines o Peces Vela liberados.sh.

7. Al Todos los peces elegibles que se pesen contarán 1 PUNTO POR LIBRA. Dorado, Atún y Wahoo tienen un PESO MÍNIMO DE 15 LIBRAS por pez para calificar. Los peces de menos de 15 libras NO CALIFICARÁN. Como bono, cualquier pez de diversión que pese 50 LIBRAS O MÁS recibirá 100 PUNTOS ADICIONALES.
8. Los billfish liberados (Marlín y Pez Vela) contarán como 150 puntos con base en la verificación de los videos durante la revisión por parte del comité. Este torneo es solo captura y liberación.
9. No se permite el chumming (arrojar carnada al agua para atraer peces)..
10. Los pescadores no pueden registrarse como capitanes ni los capitanes como pescadores (no se puede estar inscrito en ambas posiciones). Para ser elegible al Premio del Capitán, es necesario estar registrado en esa posición y ser ciudadano mexicano.
11. Las **reglas de la IGFA** aplicarán, a menos que se indique lo contrario.

CÁMARAS DE VIDEO

1. Cada embarcación registrada debe contar con una cámara de video digital aprobada con sello de fecha y hora, y con la capacidad de transferir los videos a una computadora.
2. Todos los equipos deben proporcionar su(s) propia(s) cámara(s) de video y saber cómo operarlas para verificar las liberaciones. **Formatos de video aceptados:** MP4, MOV, MPEG, QT, 1080FHD. La resolución en 4K no está permitida. Se recomiendan cámaras de acción como **Go-Pro, Sony** o similares para mejores resultados. No se permiten teléfonos celulares ni cámaras de tablero (dash cameras).
3. Todo el equipo de grabación debe estar **sincronizado con la hora oficial del torneo** y revisado por los organizadores durante el registro.

****Los organizadores NO ajustarán la hora por ti.****

REGLAS DE CAPTURA Y LIBERACIÓN (Catch and Release Rules)

1. Los equipos deben grabar en video la **popa de su embarcación y el nombre del barco** con todas las cámaras antes de salir del muelle cada día..
2. Se te asignará un **número de control** desde el Control del Torneo cuando reportes un pez enganchado (*hook-up*). Para que una liberación sea oficial, el metraje en video debe: Incluir suficiente metraje continuo para ser entregado en la estación de pesaje al momento de firmar el reporte de captura. Mostrar claramente lo siguiente:
 - Identificación clara de la especie.
 - Un miembro del equipo, pescador o tripulante **tocando el líder** mientras el pez sigue enganchado, junto con el **número de control** del Control del Torneo.
 - La **fecha y hora** de la captura.
 - El pez de pico se considerará liberado cuando la caña y el pescador aparezcan con el pez ya desconectado de la línea y en estado saludable, según la revisión del comité de video. Su decisión será definitiva.
 - No está permitido embarcar un pez de pico. Se considerará “embarcado” si ha sido parcial o totalmente subido a la embarcación. La violación de esta regla resultará en la **descalificación** de ese pez.
 - El video debe ser **continuo, sin interrupciones** y mostrar todos estos elementos. No borres ningún video grabado durante las horas de pesca, aunque no incluya los elementos anteriores ni sea usado para comprobar una captura.
 - Después de la liberación: Debe reportarse al **Control del Torneo**, donde se registrará la hora oficial, la especie y el nombre del pescador en el **reporte de captura**, que deberá firmarse en la estación de pesaje.
 - Al finalizar la jornada, la **cámara, sus conexiones y todos los videos grabados** deberán llevarse a la estación de pesaje o al lugar designado para la verificación de los puntos de liberación.
 - La estación suele congestionarse, por lo que todas las embarcaciones deben descargar cámaras o tarjetas SD, entregar peces a pesar y mover la embarcación. Se

proporcionará estacionamiento para regresar; se permite solo 1 vehículo por embarcación.

- Los reportes de captura deben firmarse antes del cierre de la estación de pesaje..
- El no firmar un reporte resultará en la descalificación de las capturas de ese día..
- Todas las grabaciones de video, imágenes y sonidos pasan a ser **propiedad del Torneo**. El Torneo podrá usarlas para cualquier propósito y en cualquier formato de medios, incluyendo televisión, radio, redes sociales, prensa, series, publicidad o campañas futuras de mercadotecnia

CONTROVERSIAS

Cualquier disputa, queja o desviación debe presentarse por escrito a un miembro del Comité de Reglas antes de la salida del día siguiente o del cierre de la estación de pesaje el domingo, según corresponda. Si un miembro del Comité de Reglas está implicado en el incidente, no participará en la decisión final del mismo. El Presidente de este comité no votará excepto en el caso de un empate. El "Comité de Reglas" actuará como Juez y sus fallos serán inapelables. Cualquier protesta de un participante debidamente inscrito relacionada con esta competencia deberá ser presentada por el Capitán del equipo por escrito y firmada por el Juez antes de las 5:00PM. El mero hecho de inscribirse y participar en este torneo de pesca obliga al participante a leer, conocer y cumplir el reglamento del mismo.

REGLAS SOBRE EQUIPOS

LÍNEA Y RESPALDO

1. Pueden utilizarse líneas monofilamento, multifilamento y multifilamento con núcleo de plomo.
2. Se prohíben los cables metálicos.
3. Se permite el respaldo.
4. La captura se clasificará según la resistencia a la rotura de los primeros 5 metros (16,5 pies) de línea que preceden directamente a la línea doble, el bajo de línea o el anzuelo. Esta sección deberá estar compuesta por un único y homogéneo trozo de sedal y no podrá superar los 60 kilogramos (130 libras) de clase de sedal.

DOBLE LÍNEA

Si se utiliza una línea doble, debe cumplir las siguientes especificaciones:

1. Una línea doble debe consistir en la línea real utilizada para capturar el pez.
2. Las líneas dobles se miden desde el comienzo del nudo, la trenza, el rollo o el empalme que forman la línea doble hasta el extremo más alejado del nudo, empalme o broche, eslabón giratorio u otro dispositivo utilizado para fijar el rastro, el bajo de línea, el señuelo o el anzuelo a la línea doble.

Especies de agua salada: En todas las clases de línea hasta 10 kg (20 libras) inclusive, la línea doble estará limitada a 4,57 metros (15 pies). La longitud combinada de la línea

doble y el bajo de línea no superará los 6,1 metros (20 pies). La línea doble en todas las clases de aparejos de más de 10 kg (20 libras) estará limitada a 9,14 metros (30 pies). La longitud combinada de la línea doble y el bajo de línea no excederá de 12,19 metros (40 pies).

LÍDERES

Si se utiliza una guía, debe cumplir las siguientes especificaciones:

1. La longitud del bajo de línea es la longitud total, incluido cualquier señuelo, anzuelo u otro dispositivo, y se mide hasta la curva del último anzuelo.
2. El bajo de línea debe estar conectado al sedal con un mosquetón, nudo, empalme, eslabón giratorio u otro dispositivo. Los dispositivos de sujeción están prohibidos.
3. No existen normas sobre el material o la resistencia del líder.

Especies de agua salada: En todas las clases de línea hasta 10 kg (20 libras) inclusive, el bajo de línea estará limitado a 4,57 metros (15 pies). La longitud combinada de la línea doble y el bajo de línea no superará los 6,1 metros (20 pies). El bajo de línea en todas las clases de aparejos de más de 10 kg (20 libras) estará limitado a 9,14 metros (30 pies). La longitud combinada de la línea doble y el bajo de línea no excederá de 12,19 metros (40 pies).

CAÑAS

1. Las cañas deben respetar la ética y las costumbres deportivas. Se permite una considerable libertad en la elección de la caña, pero las cañas que den al pescador una ventaja injusta serán descalificadas. Esta regla pretende eliminar el uso de cañas poco convencionales.
2. La punta de la caña debe tener una longitud mínima de 101,6 centímetros (40 pulgadas). La culata de la caña no puede superar los 68,58 centímetros (27 pulgadas) de longitud. Estas medidas deben realizarse desde un punto situado directamente debajo del centro del carrete. Una culata curva se mide en línea recta. Cuando la culata de la caña se coloca en un cardán, la medida desde el centro del portacarretes hasta el punto de giro del cardán no puede ser superior a 68,58 centímetros (27 pulgadas). (Las medidas anteriores no se aplican a las cañas de surfcasting).

CARRETES

1. Los carretes deben respetar la ética y las costumbres deportivas.
2. Los carretes accionados por motor son aceptables en la siguiente situación y configuración.
 - a) Los carretes que tengan accesorios eléctricos (por ejemplo, taladros eléctricos, motores u otros accesorios eléctricos diseñados específicamente para un carrete) que puedan retirarse físicamente del carrete podrán utilizarse estrictamente para recuperar un cebo o señuelo desplegado en profundidad hasta la embarcación.
 - b) Los accesorios eléctricos sólo pueden utilizarse para recuperar un cebo o señuelo completamente hasta la embarcación y no están permitidos para ajustar la posición de un cebo o señuelo en la columna de agua. Una vez acoplado un accesorio motorizado al

carrete, el cebo o el señuelo ya no podrá utilizarse legalmente para capturar un pez y deberá recuperarse hasta la embarcación para volver a desplegarse manualmente antes de que pueda utilizarse legalmente para enganchar o capturar un pez. Durante el despliegue de un cebo o señuelo no se podrán conectar accesorios eléctricos al carrete.

- c) Los accesorios eléctricos deben retirarse físicamente del carrete antes de enganchar o luchar contra un pez. Cualquier pez que golpee un cebo o un señuelo que se esté pescando con un carrete con accesorios eléctricos todavía conectados, tanto si funciona con electricidad como si no, no se tendrá en cuenta para el récord.
 - d) Están prohibidos los carretes eléctricos que no tengan componentes electrónicos desmontables que permitan su accionamiento completamente manual.
3. Están prohibidos los carretes con mango de trinquete.
 4. Están prohibidos los carretes diseñados para ser accionados con ambas manos al mismo tiempo.

PESCA CON ANZUELO Y CEBO

1. Para la pesca con cebo muerto, no podrán utilizarse más de dos anzuelos simples. Ambos deben estar firmemente clavados o firmemente sujetos al cebo. Los ojos de los anzuelos deben estar separados por una distancia no inferior a la longitud de un anzuelo (la longitud del anzuelo más grande utilizado) y no superior a 45,72 centímetros (18 pulgadas). La única excepción es que la punta de un anzuelo puede pasar por el ojo del otro anzuelo. Un anzuelo no puede preceder al cebo, señuelo o combinación de cebo y señuelo en más de una longitud de anzuelo.
2. Se prohíbe el uso de anzuelos colgantes o oscilantes. Se prohíben los anzuelos dobles o triples.
3. Un aparejo de dos anzuelos para la pesca de fondo es aceptable si consiste en dos anzuelos sencillos en líneas o caídas separadas. Ambos anzuelos deben estar incrustados en los cebos respectivos y suficientemente separados para que un pez capturado en un anzuelo no pueda ser enganchado por el otro.
4. Todas las solicitudes de registro de peces capturados con aparejos de dos anzuelos deberán ir acompañadas de una fotografía o un croquis de la disposición del anzuelo.

ANZUELOS Y SEÑUELOS

1. Cuando se utilice un señuelo artificial con un faldón o material de arrastre, no se podrán fijar más de dos anzuelos sencillos a la línea, el bajo de línea o la traza. No es necesario que los anzuelos estén unidos por separado. Los ojos de los anzuelos no deben estar separados menos de una longitud total de anzuelo (la longitud total del anzuelo más grande utilizado) y no más de 30,48 centímetros (12 pulgadas). La única excepción es que la punta de un anzuelo puede pasar por el ojo del otro anzuelo. El anzuelo de arrastre no podrá extenderse más de la longitud de un anzuelo más allá de la falda del señuelo. Un anzuelo no podrá preceder al cebo, señuelo o combinación de cebo y señuelo más de una longitud de anzuelo. La solicitud de registro deberá ir acompañada de una fotografía o un croquis que muestre la disposición de los anzuelos.

2. Los anzuelos de palangre están permitidos cuando se fijan a clavijas y otros señuelos artificiales diseñados específicamente para este uso. Los anzuelos deben ser de libre movimiento y se limitarán a un máximo de tres anzuelos (simples, dobles o triples, o una combinación de los tres). Se permite incrustar o sujetar firmemente un anzuelo de banda a un señuelo siempre que el anzuelo sea de libre movimiento una vez que el pez haya picado el señuelo. Los anzuelos no podrán utilizarse con cebos vivos o muertos. Deberá presentarse una fotografía o un croquis del anzuelo o señuelo junto con las solicitudes de registro. La IGFA define los anzuelos de banda como cualquier anzuelo que no sea un anzuelo simple y se limitan únicamente a anzuelos dobles o triples. No se permiten anzuelos con más de tres puntas.
3. Los anzuelos auxiliares u otros anzuelos simples de este tipo que estén unidos a un señuelo con un plomo fabricado con monofilamento, multifilamento, alambre u otro material similar deberán ajustarse a lo siguiente: Cuando se utilicen anzuelos auxiliares en cualquier señuelo artificial que no sea un señuelo con faldón, el plomo no podrá tener más de 1½ de longitud de anzuelo y la curva del anzuelo no podrá estar a más de 10,1 centímetros (4 pulgadas), lo que sea menor, del punto más cercano de la punta del anzuelo en el señuelo. Los anzuelos dobles y triples no pueden utilizarse como anzuelos auxiliares.
4. Sólo se podrá utilizar un señuelo con anzuelos a la vez.

OTROS EQUIPOS

1. **Las sillas de lancha** no pueden tener ningún dispositivo de propulsión mecánica que ayude al pescador a luchar contra un pez.
2. **Las crucetas (Gimbals)** deben ser de oscilación libre, lo que incluye los cardanes que oscilan únicamente en un plano vertical. Cualquier cardán que permita al pescador reducir la tensión o descansar mientras lucha con el pez está prohibido.
3. **Los garfios (incluidos los garfios voladores), los lazos de cola y las redes** utilizadas para pescar o desembarcar un pez no deben superar los 2,44 metros de longitud total. En el caso de los lazos de cola, la longitud total se define como la distancia desde el comienzo del mango hasta el vértice del lazo cuando está cargado. Al utilizar un garfio volador o desmontable, la cuerda no puede superar los 9,14 metros (30 pies). La cuerda del garfio debe medirse desde el punto en que se fija a la cabeza desmontable hasta el otro extremo. Sólo se tendrá en cuenta la longitud efectiva. Si se utiliza un garfio de cabeza fija, se aplicarán las mismas limitaciones y el cabo del garfio se medirá desde el mismo punto del gancho del garfio. Sólo se permite un único anzuelo en cualquier garfio. Los arpones o lanzas están prohibidos. Las cuerdas de la cola están limitadas a 9,14 metros (30 pies). Cuando se pesca desde un puente, muelle u otra plataforma o estructura alta, no se aplica esta limitación de longitud.
4. **Los dispositivos de enredo**, con o sin anzuelo, están prohibidos y no pueden utilizarse para ningún fin, incluidos el cebo, el enganche, la lucha o el desembarque del pez.
5. Se permite el uso **de Outriggers, bajadores, barras separadoras y cometas** siempre que el sedal esté unido al mosquetón u otro

dispositivo de liberación, ya sea directamente o con algún otro material. El bajo de línea o la línea doble no pueden estar conectados al mecanismo de liberación, ni directamente ni mediante el uso de un dispositivo de conexión. Las barras separadoras también son aceptables cuando se utilizan estrictamente como señuelo.

6. **Pájaros, flotadores y dispositivos** similares sólo podrán utilizarse si no obstaculizan o inhiben injustamente la capacidad normal de natación o lucha del pez, dando así al pescador o a la tripulación una ventaja injusta en la lucha, el desembarque o la salida del pez.
7. Podrá atarse **una línea de seguridad** a la caña, carrete o arnés siempre no ayude en modo alguno al pescador en la lucha contra el pez.

RELGAS INTERNACIONALES DE PESCA CON CAÑA

Las siguientes reglas de pesca han sido formuladas por la Asociación Internacional de Pesca Deportiva con el fin de promover prácticas de pesca éticas y deportivas, establecer normas uniformes para la compilación de los récords mundiales de deportiva y proporcionar directrices básicas de pesca para su uso en torneos de pesca y cualquier otra actividad de pesca colectiva.

Sólo los peces capturados de acuerdo con las reglas de pesca de IGFA International, y dentro de la intención de estas reglas, serán considerados para los récords mundiales y este torneo.

REGLAS DE PESCA

1. Desde el momento en que un pez pica o muerde un cebo o un señuelo, el pescador debe enganchar, luchar y desembarcar o embarcar el pez sin ayuda de ninguna otra persona, salvo en los casos previstos en este reglamento.
2. Si se utiliza un portacañas, una vez enganchado el pez, el pescador debe retirar la caña del portacañas lo antes posible.
3. En caso de que un mismo pescador pesque varios peces en líneas separadas, sólo se tendrá en cuenta para el récord mundial el primer pez que haya pescado el pescador.
4. Si se utiliza una línea doble, la intención del reglamento es que el pez luche en la línea simple la mayor parte del tiempo que se tarda en .
5. Se permite el uso de un cinturón de caña o un cardán de cintura.
6. Cuando se pesque desde una embarcación, una vez que el bajo de línea esté al alcance del auxiliar, o el extremo del bajo de línea esté enrollado en la punta de la caña, se permitirá que más de una persona sujete el bajo de línea. Cualquier persona que asista a un pescador en la orilla o vadeando debe estar a menos de una caña de distancia del pescador antes de tocar el bajo de línea o recoger el pez con la red o el garfio.
7. Podrán utilizarse uno o más garfios además de las personas que sujetan el anzuelo. La empuñadura del garfio deberá estar en la mano en el momento de clavar el garfio al pez.
8. Las normas de pesca con caña y de equipamiento se aplicarán hasta que se pese el pez.

LOS SIGUIENTES ACTOS DESCALIFICARÁN UNA CAPTURA

1. Incumplimiento de las normas de equipamiento o de pesca con caña.
2. El acto personas distintas del pescador de tocar cualquier parte de la caña, el carrete o el sedal (incluido el sedal doble), ya sea con el cuerpo o con cualquier dispositivo, desde el momento en que un pez pica o muerde el cebo o señuelo, hasta que el pez es desembarcado o liberado, o al prestar cualquier ayuda distinta de la permitida en el reglamento. Si es necesario retirar de la línea algún obstáculo que impida su paso a través de las guías de la caña, se sujetará y el obstáculo (ya sea carnada, línea de flotación, goma elástica u otro material). Bajo ninguna circunstancia deberá sujetar o tocar la línea otra persona que no sea el pescador durante este proceso.
3. Apoyar la caña en un portacañas, en la borda de la embarcación o en cualquier otro objeto mientras se pesca.
4. Utilizar una línea de mano o una cuerda atada de cualquier forma a la línea o el bajo de línea del pescador con el fin de sujetar o levantar el pez.
5. Disparar, arponear o punzar a cualquier pez (incluidos tiburones y fletanes) en cualquier fase de la captura.
6. Pescar con cebo o utilizar como cebo carne, sangre, piel o cualquier parte de mamíferos distintos del pelo o la corteza de cerdo utilizados en señuelos diseñados para la pesca al curricán o al lanzado.
7. Utilizar una embarcación o dispositivo para varar o conducir a un pez a aguas poco profundas con el fin de privarle de su capacidad normal de nadar.
8. Cambiar la caña o el carrete mientras se está pescando.
9. Empalmar, quitar o añadir al sedal mientras se está jugando con el pez.
10. Anzuelar intencionadamente un pez.
11. Capturar un pez de forma que la línea doble nunca abandone la punta de la caña.
12. Utilizar un tamaño o tipo de cebo cuya posesión es ilegal.
13. Sujetar el sedal o el bajo de línea del pescador a parte de una embarcación u otro objeto con el fin de sujetar o levantar el pez.
14. Si un pez se escapa antes de clavarle el garfio o la red y es recapturado por cualquier método que no sea el indicado en las normas de pesca con caña.
15. Sujetar o tocar a un pez de forma que le ayude a luchar contra el pez o le quite presión. Tocar o sujetar brevemente al pescador para evitar que se caiga no constituye una descalificación.

LAS SIGUIENTES SITUACIONES DESCALIFICARÁN UNA CAPTURA

1. Cuando una caña se rompe (mientras se está pescando) de forma que reduce la longitud de la punta por debajo de las dimensiones mínimas o perjudica gravemente sus características de pesca.
2. Mutilación del pez, antes de desembarcar o embarcar la captura, causada por tiburones, otros peces, mamíferos o hélices que arranquen o penetren la carne. No se considerarán lesiones descalificantes las causadas por el líder o el sedal, los arañazos, las cicatrices antiguas cicatrizadas o las deformidades por regeneración. Cualquier mutilación en el pez debe mostrarse en una fotografía y explicarse detalladamente en un informe

aparte que acompañe a la solicitud de registro.

3. Cuando un pez se engancha o enreda en más de una línea.
4. Cuando una captura infrinja las leyes o reglamentos que regulan la especie o el aguas donde fue capturado.